

SUSCRIPCIÓN: En mes, 2'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas.

PALMA DE MALLORCA: MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 1912

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: San Bartolomé, 22. - Teléfono, n.º 6

COLABORACIÓN

PESAS Y MEDIDAS

(Último)

La implantación del sistema métrico decimal en nuestra provincia taró muchos años en hacerse efectiva; los establecimientos de venta, al decretarse el nuevo sistema de pesas y medidas, no pusieron resistencia en adquirir los aparatos, pero sólo los conservaban para la aférisis, permaneciendo nuevos y sin uso en los mostradores, para enseñarlos al Fiel-contraste cuando pasaba visita. Las ventas al mayor se realizaban por quintales y cuarteras y las pequeñas por libras, almudes y palmos. La contabilidad de importantes casas de comercio, se llevaba por duros y reales de vellón, a igual de todas las cuentas y facturas que se presentaba para el cobro.

Durante los primeros treinta años de adoptado en España el sistema métrico, estuvieron las oficinas de contratación a cargo del Fiel-contraste Sol, que con un tacto exquisito y una paciencia digna de alabanza, al cabo de pocos años consiguió el cambio de sistema, logrando que permanecieran expuestas en los escaparates las pesas y medidas del sistema antiguo y en las ventas se utilizaran las métricas, sin quejas del vecindario y con una sola denuncia a los tribunales y todavía por descaído a la autoridad, no por resistencia al sistema.

En las visitas que anualmente verificaba a los establecimientos de venta el Fiel-contraste Sol, iba acompañado de un mozo de oficio herrero, provisto de plomo, limas y martillos, reparando a la vista de los interesados aquellas pequeñas deficiencias que observaba en las balanzas y medidas; y si la deficiencia era importante, aconsejaba la reparación, sin demostrar privilegio por ninguna clase de establecimiento de esta índole.

Con la larga y difícil gestión del señor Sol, nadie conoció en sus gestiones al funcionario que cobra según los trabajos que presta, sino a un verdadero sacerdote, cuya misión consistió primero en la implantación del sistema métrico decimal y luego en que los aparatos de pesar y medir reunieran condiciones para garantía de comprador y vendedor, poseyendo cada uno de ellos, los necesarios para sus trámites.

El proceder seguido por el señor Sol, es el que aconseja el Instituto Geográfico y Estadístico y que inspiraron al legislador, para redactar la Ley y Reglamento de pesas y medidas.

Fallecido dicho funcionario, vinieron otros que en el desempeño de sus cargos siguieron el mismo proceder de su antecesor, aumentando algún tanto la nota, pero que no llegó a exteriorizarse la queja, hasta que después, lo que siempre había sido un sacerdocio se transformó en un verdadero negocio de especulación: ayudantes sin sueldo recorrían la provincia exigiendo y cobrando derechos de aférisis de aparatos de pesar que sus dueños no necesitan ni poseían; a los que por miedo a la denuncia, con que eran amenazados los que no se avenían a comprar los aparatos que no necesitaban, se les cobraba los derechos de tarifa como si los tuviera, con una nota en el recibo que decía: «Sértase; estos recibos y muchos otros aparecen con aumento de 40 y 50 céntimos según tarifa. Otros hemos visto que después de cobrarse la tarifa íntegra, llevaban otra nota que decía: «Desechados, que era en el caso en que alguno de ellos estaba estropeado y no servía para pesar o medir.

Las oficinas de contratación estuvieron instaladas algún tiempo en la planta baja de las Casas Consistoriales, pero fueron tantas las reclamaciones, protestas y escándalos que el Alcalde Sr. Alenxá se vio precisado a señalar el edificio de Capuchinos para el Fiel-contraste; pero no contento en tenerlas en este edificio, las trasladó de su cuenta al paso de la Rambla, donde el público solo podía comunicarse por medio de una ventanilla de doce a una hora laborable, no pudiendo presenciar la comprobación de sus aparatos. Según la marca que llevaban del fabricante eran o no admitidos y en muchas ocasiones se cobraba para la aférisis dobles derechos, no los debiles que determina el Reglamento, después de pasado el plazo voluntario, sino los de marca primitiva y parisiense.

Los colonos de la isla no se libraron de la persecución; se exigía a cada uno de ellos, la tenencia de toda clase de aparatos de medir y pesar para la venta de los productos que recolectaban y que gracias a la acertada intervención del señor Gobernador y el abogado señor Alenxá (entonces Alcalde de Palma) se consiguió no prosperar la pretensión del leguero Fiel, calculándose en unas tres a cuatro mil pesetas los derechos de

aférisis, que por este solo concepto dejó de recaudar.

La publicación en el Boletín Oficial de la provincia de una relación de contribuyentes señalando el Contraste las pesas y medidas de que debían surtir cada uno de ellos, pasó por desapercibida, pero a medida que se trató de hacerse efectiva, fué cuando llovieron reclamaciones; el gremio de tenderos de comestibles acudió en queja a la primera autoridad civil y un centenar de perjudicados elevaron sus quejas en demanda de amparo a la Cámara de Comercio, cruzándose entre esta corporación oficial y el Ingeniero-Fiel, comunicaciones que por sí solas bastan para demostrar la omnipotencia de que se creía revestido este funcionario, tan elevada como un Jefe de Estado, cuyos actos son indiscutibles y caso de serle se pena por los tribunales. Así fueron denunciados a los Juzgados municipales, los dueños de establecimientos que no se avenían a adquirir las pesas y medidas que se les exigía, siéndole también los firmantes de una solicitud dirigida a la Cámara de Comercio, y lo fué igualmente la Junta directiva de la misma, por tramitar la petición y creo que también los periódicos que publicaron el extracto de la sesión; intentándole con los que por escrito habían pedido amparo al señor Gobernador civil, evitándole empero esta autoridad.

Una inspección nombrada por el Instituto Geográfico y Estadístico, a petición del diputado a Cortes señor Valenzuela dió fin al mercantilismo de las oficinas de contratación de esta provincia.

Libre ahora el comercio y la industria de Baleares de tanta vejación de que han sido víctimas, se considerarán muy satisfechos si en lo sucesivo, el nuevo Fiel-contraste se limita a señalar a cada establecimiento de venta, los aparatos de medir y pesar que utilice en sus transacciones, como así lo determina el Reglamento, no dudando que las manifestaciones del señor García, publicadas estos últimos días en LA ÚLTIMA HORA serán sinceras.

Palma, enero 30 de 1912.

Variedades

A por 37 millones

Todos los periódicos de Roma se ocupan con preferencia de un asunto que ha logrado interesar vivamente a la opinión.

Parece ser que dentro de un libro muy viejo ha sido hallado un pergamino antiquísimo, en el que se relata, con gran minuciosidad de detalles, como fué enterrado en la villa de la condesa Ganvielle, situada en la ría Fátima, un tesoro de treinta y siete millones.

La historia ha sido puesta en circulación por un capitán de Ejército, que pretende haber descubierto un instrumento que denuncia la presencia de metales preciosos ocultos bajo tierra.

Ya han comenzado las exploraciones en la famosa villa y en el sitio en que el aparato revelador indicó el punto preciso en que se encuentra el tesoro.

En busca de diamantes

Aumenta el número de personas que van al río de las Garcas, tributario del río Aragua, en el Brasil, en busca de diamantes, que se encuentran en el lecho del mencionado río, cuya profundidad es muy pequeña. Diversos individuos han vuelto ya de su excursión, trayendo consigo cada uno de 120 a 200 diamantes. Cuentan prodigios de aquel río, en donde no es raro encontrar diamantes de alto valor, así como otras piedras preciosas.

Los estudiantes alemanes

Entre los estudiantes alemanes es muy corriente ostentar cicatrices u otras señales en su rostro, lo cual indica que a su paso por la universidad han tenido que ventilar algún asunto de honor.

A propósito de esto, los periódicos de Berlín publicaban recientemente el anuncio siguiente: «Cicatrices artificiales para estudiantes. Operación sin peligro. Éxito garantido. Precio a convenir según la clase y número de heridas.»

En el fondo, resulta más práctico y simple y sobre todo, más barato, el herirse de verdad.

Centellas

CRÓNICA AGRÍCOLA

Dicen de Andalucía que las faenas de la molinera de aceites se han generalizado por completo en las tres provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén, siendo en todas bueno el producto. El rendimiento oscila en la forma siguiente: fanega de aceituna temprana, los 26 medios, tres cuartos; fanega de aceituna, los 26 medios, de olivo viejo, cinco cuartos. En los terrenos en los que el año anterior se le sacó, naturalmente, dan menos.

Se nota el mayor cuidado que ponen los propietarios en las operaciones de la molinera. La experiencia va convenciendo que cuanto más limpio se labore, más dinero valen los aceites.

—Durante el pasado mes en la Esta-

POR CORREO

Desde Berlín

El aumento de la flota

El Berliner Tageblatt da los siguientes detalles acerca del proyectado aumento de la flota alemana:

«La nueva ley Naval constará de dos partes principales. La una, concerniente a los aumentos de la escuadra de alta mar y, por consecuencia, a los gastos permanentes que gravarán el presupuesto de Marina.

La otra, relativa a los gastos extraordinarios que deberán ser votados en una sola vez. Los gastos permanentes comprenden la formación de una escuadra, de la cual sólo dos buques han estado en actividad continua hasta hoy.

Para formar esta tercera escuadra, recurrirá a los cuatro cruceros del tipo Wettin, estacionados en el mar del Norte y a los cinco cruceros del tipo Kaiser, estacionados en el Báltico.

Por lo tanto, los barcos que constituirán la tercera escuadra existen ya y serán reemplazados por los nuevos Dreadnoughts en las dos primeras escuadras.

Si se piensa que, cada año, la flota de alta mar se aumenta con tres Dreadnoughts, y si se añade a este considerable aumento de dispendios, el que ya va a causar la formación de la tercera escuadra, puede deducirse que los gastos permanentes originados por la flota de alta mar alcanzarán una cifra desconocida hasta ahora.

En lo que concierne a la construcción de submarinos, el presupuesto prevé hasta el presente 15 millones de marcos.

Eran construídos con esta suma, cada año, cuatro nuevos submarinos, y por consecuencia, el servicio activo enriquecía, cada año, con cuatro nuevas unidades.

Se desea hoy activar rápidamente la construcción de submarinos y el presupuesto de Marina prevé gastos nuevos para el agrandamiento de los astilleros de Dantzig, que, como se sabe, están destinados, sobre todo, a la construcción de submarinos.

A fines del año pasado prestaban servicio 16 submarinos.

La estación naval del Norte será aumentada con una nueva flotilla de estos barcos.»

El Instituto Geográfico y Estadístico de Villafraña del Panadés han realizado los siguientes trabajos:

Se han despachado todos aquellos servicios relativos a análisis enológicos y consultas, solicitados por el público.

Ha continuado la toma de muestras de vinos procedentes de la propiedad y se ha comenzado su análisis completo a fin de fijar los límites de composición de los vinos del Panadés de la última cosecha.

En la villa de experimentación se ha procedido a un reconocimiento individual de las cepas con objeto de estudiar las causas y medios de curación de las que se presentan con raquitismo, clorosis, etc.

Se ha aplicado el procedimiento Rassegnier contra la clorosis. Se ha comenzado a abrir zanjas interlineales para enterrar más adelante los productos de la poda.

En la bodega se realizó un trasiego general en los mostos sulfitados, vinos jóvenes y vinos viejos. Se ha continuado los rellenados periódicos.

Se ha realizado la toma de muestras, lacrado y precintado de 420 envases de vino conteniendo 2,500 hectolitros, con destino a la exportación a Alemania y a otros países, habiéndose expedido certificado de pureza previo análisis riguroso sobre muestra de cada clase.

—Las estadísticas del año pasado acusan la cantidad de 7,500 toneladas de flores cortadas, expedidas en Niza para los países del extranjero y cuyo valor se calcula en más de 25 millones de francos. En esta industria se ocupan unas 18,500 personas.

ECOS

En un periódico de Madrid, leo un artículo que suscribe El pobrecito hablador, en el cual pone de manifiesto el incremento que han tomado en España las operetas vienesas, libremente traducidas por los autores españoles. Estas se embolsan anualmente muchos miles de pesetas, lo cual viene a decir que los autores austríacos son unos señores que trabajan para que se enriquezcan nuestros compatriotas.

El público de Palma, ha sido uno de los que ha demostrado más agrado a dicha clase de operetas, sugestivas por los valores y por las delicadezas de sus melodías.

Véase de la lista que publica el citado escritor algunas partidas y se comprenderán los ingresos que han tenido los autores que acariarían la dicha, de traducir las operetas que se mencionan.

Derechos percibidos por los señores Linares Rivas y Reparez, traductores de La vida alegre, en provincias y Madrid durante los años, 200 mil pesetas; derechos percibidos por los señores Lied y Cadenas, traductores de El condé de Luxemburgo, 150 mil pesetas; derechos percibidos por los traductores de La princesa del Dollar, 80 mil, derechos percibidos por el señor Vives, traductor de La casa Susana, 30 mil; derechos percibidos por el señor Pérez Capo, traductor de Dora y La vida alegre, 16 mil; derechos percibidos por el Sr. Pérez Capo, traductor de Renato y del Condé de Luxemburgo, 14 mil.

Acaba de inaugurarse la nueva esta-

POR CORREO

Desde Madrid

La exposición de Barcelona

El diputado Sr. Giner de los Ríos ha visitado al ministro de Instrucción Pública y al subsecretario para exigir el cumplimiento de la promesa de subvencionar con 150.000 pesetas la Exposición Internacional de Arte de Barcelona, cantidad de la cual sólo se han enviado 30.000 pesetas.

Tanto don Amalio Jimeno como don Natalio Rivas se mostraron propicios a los deseos del señor Giner, pero creen que el asunto sólo puede solucionarse por medio de un crédito extraordinario.

El diputado por Barcelona opina que el abono de 120.000 pesetas puede hacerse con cargo a la partida de 185.000 pesetas del nuevo presupuesto ya vigente.

Esta partida aparece ofrecida a la Exposición de Madrid, y el señor Giner ha reclamado contra ella, pues en el presupuesto pasado también se dispuso de cien mil pesetas para atender a la Exposición de Arte Decorativo, de Madrid.

El señor Canalejas ha ofrecido al señor Giner hablar con los ministros de Instrucción Pública y Hacienda sobre el asunto.

Habiendo anunciado el señor Giner al señor Canalejas la venida de una comisión de Barcelona para gestionar el asunto, el jefe del Gobierno le dijo: «Para qué, si es usted tan buen procurador? Hablaré con el ministro de Hacienda.»

Después el Sr. Giner fué a visitar al ministro de Hacienda, y éste le ha dicho que le parece bien que se pague lo que se deba a Barcelona, antes de contraer nuevos compromisos.

La semana próxima hará el señor Giner una pregunta en el Congreso al ministro de Instrucción Pública sobre este asunto.

En caso necesario, convertiré la pregunta en interpelación.

A la entrevista del señor Giner con el ministro de Hacienda asistió el subsecretario de este departamento señor Zorita.

El Instituto Geográfico y Estadístico de Villafraña del Panadés han realizado los siguientes trabajos:

Se han despachado todos aquellos servicios relativos a análisis enológicos y consultas, solicitados por el público.

Ha continuado la toma de muestras de vinos procedentes de la propiedad y se ha comenzado su análisis completo a fin de fijar los límites de composición de los vinos del Panadés de la última cosecha.

En la villa de experimentación se ha procedido a un reconocimiento individual de las cepas con objeto de estudiar las causas y medios de curación de las que se presentan con raquitismo, clorosis, etc.

Se ha aplicado el procedimiento Rassegnier contra la clorosis. Se ha comenzado a abrir zanjas interlineales para enterrar más adelante los productos de la poda.

En la bodega se realizó un trasiego general en los mostos sulfitados, vinos jóvenes y vinos viejos. Se ha continuado los rellenados periódicos.

Se ha realizado la toma de muestras, lacrado y precintado de 420 envases de vino conteniendo 2,500 hectolitros, con destino a la exportación a Alemania y a otros países, habiéndose expedido certificado de pureza previo análisis riguroso sobre muestra de cada clase.

—Las estadísticas del año pasado acusan la cantidad de 7,500 toneladas de flores cortadas, expedidas en Niza para los países del extranjero y cuyo valor se calcula en más de 25 millones de francos. En esta industria se ocupan unas 18,500 personas.

Que es importante el Laboratorio de Porto-Pi, lo dice muy claro el que el Príncipe de Mónaco, en la conferencia que recientemente dió en el salón del Conservatorio de Madrid, en cuyo local estaban congregados los principales hombres de la Ciencia española, citó el nombre del Laboratorio de esta ciudad, diciendo que mantiene fructuosas relaciones con el Instituto Oceanográfico de Mónaco, «evidenciando los resultados que puede producir la solicitud oficial.»

Stop.

La instrucción militar

Como es sabido, se han publicado en los diarios oficiales las instrucciones provisionales relativas a la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Su mucha extensión nos impide reproducirlas; pero por considerarnos de mayor interés, por afectar directamente a la instrucción militar—que este año no se exigirá a los mozos que quieran acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo en filas—reproducimos las contenidas en el capítulo XIX, que dicen así:

«Capítulo XIX.—Instrucción militar.—Artículo 82. El tiempo de permanencia en filas para los efectos de instrucción de los individuos de la segunda agrupación del contingente, será variable según la preparación militar y aptitudes de cada uno, estableciéndose, para ello, los siguientes grupos de conocimientos militares.»

Primer grupo.—Instrucción táctica del recluta y sección, en Infantería y zapadores y ferrocarriles; la instrucción táctica de la policía y la instrucción táctica del recluta y de pelotones a pie y la instrucción a caballo en Artillería montada

y a caballo, Pontoneros e Intendencia y Sanidad montada; la instrucción táctica del recluta, a pie y la de pelotones, en Artillería de montaña y de plaza, aerostación, automóviles, telegrafistas, Intendencia y Sanidad militar de montaña y plaza; gimnasia, en la extensión que la exigen los reglamentos de cada Arma o servicio, obligaciones del soldado y leyes penales, servicio interior de los Cuerpos y de guarnición, honores y tratamientos, conocimientos del armamento portátil y nociones de educación moral, instrucción de tiro en Infantería, Caballería, Zapadores y Ferrocarriles, de modo que resulten los individuos clasificados como tiradores de segunda, por lo menos, en Ingenieros, Intendencia, Sanidad militar y unidades para servicios especiales, la parte técnica necesaria para desempeñar su peculiar cometido y estar en disposición de manejar rápidamente el material, y la instrucción de cañón, en Artillería.

Segundo grupo.—Instrucción teórica y técnica, que comprenderá: En todas las Armas y servicios, las obligaciones del soldado, leyes penales, servicio interior de los Cuerpos y de guarnición, honores y tratamientos, conocimiento del armamento portátil y nociones de educación moral.

En Caballería, Artillería montada y a caballo, pontoneros e Intendencia y Sanidad montada, la instrucción a caballo.

En Infantería y Caballería, práctica del tiro con fusil o carabina, de modo que los individuos estén clasificados, por lo menos, como tiradores de segunda clase.

En todos los Institutos de Artillería la instrucción de cañón.

En Telégrafos, Zapadores, Ferrocarriles, Automóviles, Pontoneros, Aerostación, Intendencia y Sanidad, el conocimiento del material y la instrucción técnica de estas especialidades.

Tercer grupo.—Instrucción táctica y gimnástica, que comprenderá: En Infantería, Zapadores y Ferrocarriles, la instrucción táctica del recluta y de sección.

En Caballería, la instrucción táctica del individuo a pie; y En Artillería montada, a caballo, de montaña y plaza, Pontoneros, Aerostación, Automóviles, Telégrafos, Intendencia y Sanidad montada y de montaña y plaza, la instrucción táctica de recluta y de pelotones a pie.

Además, en todas las Armas, Cuerpos y de servicios de gimnasia con la extensión que se exija en cada una de ellas.

Los individuos que posean todos los conocimientos del primer grupo, estarán en filas sólo veinte días, para que en ellos adquieran hábitos militares, se les inculque la disciplina, efectúen algunas prácticas de conjunto y de campaña y amolden sus conocimientos y prácticas al material especial del Ejército, los destinados a Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad y tropas especiales.

Aquellos que al incorporarse a filas acrediten poseer la instrucción teórica y técnica comprendida en el segundo grupo, estarán en filas cincuenta días los destinados a Infantería y Caballería, y cuarenta en las demás Armas, Cuerpos y servicios.

Los que sepan la instrucción táctica y gimnástica a que se refiere el tercer grupo, permanecerán en filas ochenta días, si han de pertenecer a Institutos a pie, y ciento cincuenta en los montados; o sólo ochenta también en los últimos, si demuestran poseer la equitación.

El plazo máximo de permanencia en filas para instrucción de los reclutas de la segunda agrupación del contingente, que al incorporarse a ellas carezcan de preparación militar, no conociendo por completo toda la instrucción necesaria para ser clasificados en alguno de los tres grupos anteriores, será de cinco meses en Infantería, Zapadores, Artillería de montaña y plaza de intendencia y Sanidad de montaña y plaza; y seis de Caballería Artillería montada y a caballo, Telégrafos, Pontoneros, Ferrocarriles, Aerostación, Automóviles, Intendencia y Sanidad montadas y tropas especiales.

La acreditación de los conocimientos técnicos y prácticos a que este artículo se refiere, excepción hecha del tiro, se hará mediante certificado de las Escuelas militares, encargadas de difundir la instrucción militar fuera de filas, y en tanto éstas no se creen, por examen individual de los reclutas en los Cuerpos a que sean destinados. Para la instrucción de tiro se comprobará la aptitud mediante la presentación de la libreta de tiro reglamentaria en el Ejército, autorizado por las Escuelas militares o por la actual Sociedad de Tiro Nacional, en tanto no existan otras con análogo carácter y garantías.»

La revolución china

Pekín 27.—El antiguo comandante manchú de la guardia imperial, Liangpi, al descender del coche delante de su casa, ha sido agredido por un chino que vestía uniforme de oficial, por medio de una bomba. Liangpi ha resultado con las dos piernas fracturadas y numerosas heridas, siendo su estado muy grave. El agresor, de quien se supone que es un revolucionario, fué últimamente acusado de haber aconsejado un ataque contra los chinos de Pekín y de haber tomado parte en el asesinato del general Mulching.

El general Chua-Ghui-Chi, comandante de Tientsin, y adversario declarado de los revolucionarios, ha sido también agredido. Un joven chino ha lanzado dos bombas contra él en el momento que iba a tomar el tren. Las explosiones han causado daños al coche, sin que haya recibido la más leve herida, o el general. El agresor ha huido, disparando contra la policía y los soldados que le perseguían. Por último, ha sido detenido después de herir a un agente de policía.

SOBRE REGIONALISMO

HABLA CAMBÓ

Gerona 28.—El señor Cambó ha dado en el teatro Principal, que estaba lleno de distinguido público, una conferencia sobre el regionalismo.

El marqués de Camps presentó al orador, que dedicó frases de gratitud a Gerona, y dijo que está absolutamente identificado con la Liga regionalista de Barcelona.

Expuso que la Liga crea llegado el momento en la política para pasar del período de propaganda al de construcción, y que el acuerdo de la Liga obedece a la coexistencia de tres factores importantes: que los sentimientos regionalistas de Cataluña han llegado al máximo de intensidad, concretándose en el proyecto de mancomunidad, mediante el cual recaba Cataluña su soberanía en los asuntos interiores de la región; que se advierte en toda la opinión española un movimiento, al ver la orientación que toma el regionalismo catalán, presintiendo que tras él hay algo que se derrumba, y creyendo que España puede salvarse si se decide a seguir el impulso de la tierra catalana, y que los partidos y los Gobiernos que hoy tienen el Poder en sus manos, se han comprometido a atender a las peticiones de Cataluña.

«Para obtener el triunfo de los ideales regionalistas—añadió—precisa qué actúen tres factores indispensables: que se debilite el entusiasmo catalanista, porque catalanismo es fuerza, es motor, es substancia, y el regionalismo es la forma necesaria para la sustentación de los ideales.

Respecto a nuestra situación en la política, es indudable que para realizar las ideas se debe ir pensando en el regionalismo ha de ser siempre un grupo que pida, proteste y reclame, o ha de tener intervención en el Gobierno.

Creo que debemos intervenir, y no cumplir con mi deber si, después de contar con el apoyo de las regiones españolas, no aconsejase que el partido regionalista pida su participación en el Gobierno.

El momento puede estar próximo, y precisa, por consiguiente, examinar dentro del régimen actual, de la Monarquía de D. Alfonso XIII, pueden implantarse las ideas regionalistas.

Plantando el caso afirmativo, para lo cual precisa que los partidos monárquicos incluyan en su programa las aspiraciones regionalistas, yo, que vivo la vida moderna, declaro que es mi derecho a aplazar por un momento su realización.

El partido liberal no puede acoger el programa regionalista, porque está muerto desde que, en octubre de 1909 se encargó del Gobierno y mató todo principio de gubernamentalismo, aceptando el concurso de elementos contrarios a España, al régimen, a la Religión y a la familia.

El partido liberal dió en un año todo lo que podía dar de sí en medio siglo, y hoy sólo puede moverse alrededor de problemas de orden público.

Ahora se lucha en nuestra política por quién ha de gobernar, no por cómo se ha de gobernar, y sólo puede salvar esta crisis el partido regionalista español.

Si los regionalistas catalanes sabemos llevar la confianza a las demás regiones, las tendremos a nuestro lado, y participarán del Gobierno que acepte el regionalismo.

Así se logrará la salvación de España. (Grandes aplausos).

En el banquete con que fué obsequiado el señor Cambó, negó que la consecuencia política sea una virtud; pues un consecuente es un egoísta, un vanidoso, que ha creído en la infabilidad de sus principios, sin atender a las necesidades del país.

Afirmó que las futuras Cortes tendrán una gran trascendencia, con relación al porvenir de Cataluña.

A propuesta de la Junta directiva del Centro Catalista, el Sr. Cambó fué nombrado presidente honorario.

La situación en Lisboa

Lisboa 29.—La circulación en las calles es muy limitada; el gasómetro y la estación de fuerza eléctrica están militarmente guardados; los almacenes han cerrado sus puertas al caer la noche y no se dan funciones en los teatros. Varias patrullas recorren las calles. Ha sido detenido un operario cuyo acusado de haber fabricado bombas. Los edificios donde están instalados los sindicatos vense rodeados de tropas. Esta noche no se ha publicado ningún periódico. Los tipógrafos de la imprenta nacional se han adherido a la huelga de los sindicatos.

Los obreros no federales están examinando cuál es la mejor conducta a seguir. En la plaza de Rossie la caballería ha dispersado varios grupos, sin dificultad.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares y Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 5 de Febrero próximo y siguientes necesarios de cuatro a siete de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Soc. 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en Diciembre de 1910 y Enero de 1911.

Hasta el día 3 a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 26 de Enero de 1912.—El Vocal de turno, José Morell y Bellot.

Por Telegrafo

Ecos parlamentarios

SENADO

Madrid 31 (a 15 m.)

A las 3 y 45 minutos ha abierto la sesión del Senado el vicepresidente señor Lopez Muñoz.

En el banco azul está sentado el señor Luque.

El Sr. Bosch pregunta si la Ley de reclutamiento puede ponerse en vigor por el hecho de haberla publicado la «Gaceta». Insiste en decir que el país no ha podido enterarse bien de la Ley que rige desde 1.º de enero de 1912.

El Sr. Allendesalazar interviene en el debate.

El Sr. Obispo de Jaca dice que el señor Luque ha variado la Ley a su antojo, sin tener facultades para ello ni estar aprobados los créditos. Añade que ha incurrido en la responsabilidad del artículo 66 del código penal.

El Ministro de la Guerra rechaza las acusaciones.

El Sr. Obispo de Jaca pide que se indulte a los sargentos castigados por haber contraído matrimonio sin permiso.

El Sr. Luque ofrece complacerle.

El Sr. Primo de Rivera se opone a que se ponga en vigor la nueva Ley de reclutamiento pues en gran parte los artículos están en contradicción con la Ley y las bases.

El Ministro de la Guerra le contesta diciendo que no es obstáculo para que se ponga en vigor la Ley.

El Sr. Sánchez Toca pide que se aumente el sueldo a los oficiales de telégrafos que cobran 6.000 reales.

El Ministro de la Gobernación dice que le atenderá.

Se dirigen otros ruegos, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 30 (11'15 m.)

Presidiendo el señor Conde de Romanones se abre la sesión a las 3'40.

En el banco azul están los ministros señores Canalejas, Gasset, Rodríguez Jimeno.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Giner de los Ríos dice que presentó una enmienda al presupuesto de instrucción pública pidiendo 150.000 pesetas para los centros de instrucción y Bellas Artes de Barcelona y que la retiró porque el Gobierno ofreció que abonaría una determinada cantidad para aquel fin, cantidad que no se había abonado, por lo cual no han podido comprarse las obras premiadas de los artistas que concurrirán a la Exposición de Bellas Artes.

Dice que es escandaloso el incumplimiento de un acuerdo llevado al Presupuesto sobre la creación de una cátedra de catalán en la universidad de Barcelona.

El ministro señor Jimeno le contesta diciendo que no hay consignación suficiente y que para ello sería preciso pedir un crédito extraordinario.

Añade que estas cátedras fueron creadas por el anterior gobierno y que han tenido que ir a informe del Consejo de Instrucción y que hace ocho días ha llegado el informe al Ministerio y hace falta por tanto la resolución ministerial.

El señor Giner de los Ríos insiste en que no se ha cumplido la ley.

El señor Jimeno le pregunta si está seguro de que fué aprobada la enmienda.

Le contesta el señor Giner afirmativamente.

El señor Ventosa pregunta el criterio del señor Canalejas sobre el decreto dictado respecto a las oposiciones a Notarios, calificando de anómala la citada disposición de que los ejercicios sólo se hagan en Madrid.

Dice que esto es una amenaza al régimen jurídico y pide que se derogue el Real Decreto.

El señor Canalejas dice que el Gobierno no se propone aun citar oposiciones con arreglo al decreto y que estudia el régimen para deducir lo que mejor convenga y especialmente cuando se refiere al notariado. Indica que se votará una disposición legislativa para la verdadera garantía e interés de los opositores y promete traer el asunto a la Cámara.

Los señores Ventosa y Carner dan las gracias al señor Canalejas por las explicaciones y por la promesa que ha hecho.

El señor Lerroux denuncia ciertas anomalías que ha encontrado en el escalafón de generales y pide que se traiga a la Cámara el expediente personal del general don Andrés Maroto para ver si ha sido postergado.

Se entra en el orden del día.

Se reanuda el debate sobre el dictamen del proyecto de ley relativo al procedimiento para procesar a senadores y diputados.

El señor Barral defiende una enmienda preceptuando que los diputados y senadores detenidos habiéndose sorprendido en flagrante delito se les ponga en libertad cuando concurren determinadas circunstancias.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Cortinas.

La enmienda es tomada en considera-

ción lo mismo que otra del señor Albornoz.

El señor Lacierva protesta de la admisión de las enmiendas, pues varían el dictamen.

El señor Alba dice que la enmienda responde al deseo de limitar el abuso de las detenciones provisionales que son más sensibles cuando al presunto culpable se le declara después inocente.

Interviene el señor Canalejas diciendo que en este caso hay que dar inmediata cuenta al Tribunal Supremo. Añade que no existen los peligros que indica el Sr. Lacierva.

Este se declara conforme en que se apruebe el artículo segundo.

Se aprueban también los artículos tercero y cuarto. Al quinto se aceta una enmienda del señor Lacierva en la que dice que el Tribunal Supremo resolverá sobre la prisión con arreglo a las leyes en casos de flagrante delito.

El señor Montes Sierra combate el artículo y protesta de la enmienda del Sr. Lacierva.

Le contesta el Sr. Canalejas.

A petición de los republicanos se aprueba el artículo en votación nominal por 125 votos contra 18.

Sin discusión se aprueban los artículos sexto y séptimo.

El Presidente dice que mañana continuará el debate político y se levanta la sesión.

Las huelgas en Lisboa

La guardia republicana

Madrid 31 (a 15 m.)

Se ha dicho que la guardia republicana de Lisboa se había sumado a la acción de los huelguistas.

Los ministros lo ignoraban.

Disposiciones del Gobierno

Lisboa.—El Consejo de ministros ha acordado limpiar las calles de la masa de individuos sospechosos encerrándolos en los buques de guerra.

Se han practicado algunas detenciones.

Unas bombas

Se han lanzado unas bombas contra la caballería.

En el centro y en los arrabales de Lisboa las tropas andan a sablazos con los huelguistas.

Prohibiendo la salida

El señor Gobernador ha publicado un bando prohibiendo a los vecinos que salgan a la calle después de las ocho de la noche.

La autoridad militar

El periódico oficial publica un decreto disponiendo que se encargue la autoridad militar del mando de la ciudad.

Otras disposiciones

De orden gubernativa han sido cerradas todas las tabernas y cafés cercanos a la federación y al Sindicato de Obreros.

Precauciones

El Palacio presidencial y los ministerios están guardados por las tropas.

Alcalde asesinado.—Patrullas.—Las garantías

El Alcalde de Mocta ha sido muerto por las turbas a hachazos.

La artillería se halla empleada en las calles.

La caballería y la infantería patrullan por las calles.

Han sido suspendidas las garantías constitucionales.

Después de las coacciones de esta mañana no se registraron nuevos incidentes.

Centros clausurados.—Presos en libertad

Comunican de Evora que allí reina tranquilidad.

Se han autorizado la apertura de los centros obreros, que estaban clausurados.

Se ha puesto en libertad a los presos menos aquellos que lo estaban por delitos comunes.

El comité aun nada ha decidido.

Ha enviado una comisión a Evora para que estudie el conflicto.

Guardando calma

El Centro de federación ha recibido muchas adhesiones.

Dicho centro ha excitado a los huelguistas a que guarden calma.

La policía ha detenido a los sospechosos que se unieron a los huelguistas.

Telegrama del Gobierno

Madrid 31 (11 m.)

Lisboa.—El Gobierno ha dirigido a los Gobernadores un telegrama diciendo que la huelga se considera fracasada por no haberse adherido los ferroviarios a secundarla.

Se han rendido a las tropas

Lisboa.—Los individuos que se encontraban en el edificio «Unión de los Sindicatos Obreros» se han rendido.

Ascienden a varios centenares.

En seguida se condujo al Arsenal de la Marina embarcándolos en los buques de guerra.

Entre los detenidos figuran varios miembros del Comité de la huelga.

También han sido detenidos y llevados a bordo de los buques de guerra, varios carteros que excitaban a sus compañeros a que se adherieran a la huelga.

A bordo del crucero «Adamastor» se hallan 115 detenidos, entre ellos D. José Acevedo.

Exministro detenido
Lisboa.—El último ministro del Gobierno monárquico Castello Branco ha sido también detenido por fomentarse los disturbios.

Anarquistas detenidos
Madrid 31 (11 m.)
Lisboa.—Dos anarquistas sobre quienes se sospecha que fueron los que lanzaron las bombas contra la guardia republicana, han sido detenidos.

Las tropas ocupan las bocacalles
Lisboa.—Las tropas tocaron retirada ocupando todas las bocacalles.

Sólo se ha facilitado el paso a los periodistas.

Tranquilidad
Lisboa.—Las fuerzas que salieron para la aldea gallega Moita y Setubal dicen que reina una tranquilidad relativa.

Proclama exigiendo a la calma
Madrid 31 (11 m.)
Lisboa.—Los comités de la huelga han publicado unas proclamas excitando a los huelguistas a la calma para no entorpecer el aprovisionamiento de la capital y a fin de demostrar que el paro no tiene carácter político.

Conflicto entre los obreros y el delegado
—Ofrecimiento
Lisboa.—Sábese que en Moita ha ocurrido un conflicto entre los obreros y el delegado del Gobernador.

Los pescadores de Setubal han ofrecido a los huelguistas el producto de la pesca.

Tropas parapetadas—Detenidos
Lisboa.—Cerca del edificio «La Unión de los Sindicatos Obreros» las tropas están parapetadas y amenazan con hacer fuego sobre las personas que se asoman a las ventanas e intentan salir.

En Alges han sido detenidos tres sospechosos por creérselos portadores de bombas.

Nuestra acción en el Riff
Nuevo tiroleo
Madrid 31 (11 m.)
Melilla.—Un grupo de moros tiroleo ayer las estrabaciones en los montes de Bucherit.

También se ha visto un grupo de cien jinetes jarkeños en la llanura de Beni Buyagi.

No hay canje de prisioneros
Melilla.—En breve serán nuevamente conducidos al fuerte de Rostorgordo los prisioneros indígenas que fueron trasladados a Yazamen para el canje.

Este parece que no se realizará por ahora.

Lluvias
Melilla.—Continúan las lluvias, lo cual es causa de que los convoyes se hagan con gran dificultad.

Ecos varios
Reunión en el Congreso
Madrid 31 (a 15 m.)
En el Congreso se reunieron los representantes de las sociedades de regantes, los ingenieros que dirigen las obras que se construyen y los diputados provinciales de las provincias interesadas en la construcción de obras públicas.

Ha presidido el señor Alvarado.

Se propuso como fórmula realizar todo el plan de obras según los proyectos del señor Gasset, con los cuales se mejorará las condiciones de la riqueza nacional y la crisis obrera.

Se opusieron a ello los diputados conservadores y regionalistas estimando que debe reducirse el problema a buscar un medio y recursos para continuar las obras hidráulicas comenzadas e interrumpidas desde 1.º de enero.

Después de mucho debatir, los que estaban conformes en que se realice todo el plan, visitaron al señor Canalejas.

Esto les dijo que dada la importancia del asunto, visitaran a los jefes de las minorías y al señor Gasset para estudiar la fórmula y se discutirá luego en el Congreso.

Los Reyes de Inglaterra en Gibraltar
Madrid 31 (a 15 m.)
Gibraltar.—A las diez de la mañana entró en el puerto el vapor «Medina» que trae a bordo a los soberanos de Inglaterra en su viaje de regreso de la India.

Escortaban al buque tres cruceros ingleses.

Los reyes han hecho el viaje muy molesto a causa del duro temporal que reina.

En el muelle estaba el Gobernador de la plaza, el almirante Mr. Pelham y otras autoridades.

Los buques ingleses, españoles y portugueses saludaron con salvos.

Se entregó al comandante del vapor «Medina» un mensaje de bienvenida a los Reyes.

Descarriamiento
Almería.—Entre Santa Fe y Fuensanta descarrió el tren de mercancías descendente de Calahorra.

No ocurrieron desgracias.

Salió un tren de socorro.

Discusión del convenio franco alemán
París.—En el Senado comenzará el lunes la discusión del acuerdo franco alemán.

Consejo de ministros
Madrid 31 (a 15 m.)
El Consejo de Ministros se reunió a las diez de la noche.

El Sr. Canalejas dijo que era para ir preparando la labor de las Cortes y que nada nuevo ocurría. Dijo que reina tranquilidad en Melilla.

El Sr. Gasset añadió que en el Consejo

se trataría sobre la reforma de la Ley de Seguros y sobre las comunicaciones marítimas.

Los demás ministros nada dijeron. Terminó el consejo a media noche.

Se aprobaron las reformas del Reglamento de la Ley de comunicaciones y de emigración. También se aprobaron los proyectos de las Juntas del Puerto exceptuando las obras y las prescripciones de la Ley de contabilidad.

Se resolvieron otros expedientes que carecen de interés.

LOTERIA NACIONAL
Lista completa, tomada al oído, de los números premiados en el sorteo celebrado en el día de hoy, comunicada por telegrafo por la Agencia FABRA.

Premios mayores
Un premio en Palma
Madrid 31.

Primer premio, de 100.000 ptas.
Ha correspondido al número

4.681
despachado en Barcelona.

Segundo premio, de 60.000 ptas.
Ha correspondido al número

20.845
despachado en Barcelona.

Tercer premio, de 20.000 ptas.
Ha correspondido al número

31.464
despachado en Logroño.

Premiados con 800 pesetas
Por aproximación al primer premio, los números 4.680 y 4.682.

Premiados con 600 ptas.
Por aproximación al segundo premio, los números 20.844 y 20.846.

Premiados con 592 ptas.
Por aproximación al tercer premio, los números 31.463 y 31.465.

Premiados con 1.500 ptas.
19.673, despachado en PALMA,
8.278, 12.161, 14.097, 23.678, 21.691, 25.535, 12.292, 17.353, 22.246, 24.804, 31.823, 11.430, 22.059, 30.024, 29.542, 16.575 y 18.669.

Premiados con 300 ptas.
DECENAS Y CENTENAS

040 073 116 183 198 227
243 251 286 305 311 323
353 396 466 488 513 517
521 530 541 621 622 628
638 674 689 710 712 720
722 730 734 795 818 820
827 865 893 910 926 958

MIL
038 073 077 081 086 089
094 141 188 254 302 309
310 340 354 359 376 413
448 485 526 547 557 566
600 643 670 700 702 765
778 797 848 854 862 868
871 890 923 952 957 963

DOS MIL
045 054 065 073 080 089
104 107 127 129 137 143
157 168 202 238 260 274
306 322 348 357 381 391
427 433 466 515 529 531
588 640 670 671 680 690
697 751 807 817 842 843
847 923 991

TRES MIL
005 008 058 064 082 108
186 187 214 226 263 319
337 364 376 385 396 399
406 448 459 489 565 687
708 735 779 788 831 892
896 906

CUATRO MIL
024 041 046 141 176 232
261 275 286 297 318 319
362 372 395 417 437 495
390 508 570 571 607 600
620 643 640 664 675 688
723 733 738 751 769 775
780 831 855 869 912 929

CINCO MIL
028 090 160 172 215 220
303 282 304 307 345 370
425 493 525 534 571 608
609 610 625 670 700 744
804 837 870 923 931 974

SEIS MIL
005 012 069 072 073 082
169 202 218 223 297 327
365 459 502 547 551 579
633 634 648 675 714 746
747 759 787 794 859 867
874 878 898 9 93 939 947
953 969 990 999

SIETE MIL
012 021 031 044 047 105
111 113 182 227 243 247
252 290 293 298 354 357
437 450 459 566 516 521
572 577 605 612 689 692
695 698 700 721 822 887
897 898 96 964 982

OCHO MIL
002 018 030 080 107 154
184 185 198 212 227 296
429 437 444 450 472 477
490 492 527 529 580 605
615 630 671 713 719 758
788 874 889 922 991 695

NOVE MIL
027 042 061 134 187 192
200 215 273 276 289 439
501 523 555 605 616 635
673 679 700 720 756 761
846 866 912 943 965 975

DIEZ MIL
030 036 041 076 114 110
140 142 222 227 233 238
246 248 269 294 337 373
383 387 411 427 468 484
512 563 598 607 623 624
650 678 844 846 847 875
790 838 896 907 912 922
993 994

ONCE MIL
086 093 114 120 125 127
163 182 199 272 285 291
366 373 414 423 427 450
457 477 544 551 590 617

637 780 807 878
644 803
678 807
716 829
747 847
758 863

DOCE MIL
048 081 091 119 132 134
145 187 201 349 358 363
369 381 382 433 436 487
515 529 539 599 632 645
661 679 734 779 838 843
847 866 879 888 985

TRECE MIL
049 053 057 084 116 123
140 142 143 148 154 187
193 240 243 313 348 390
408 430 446 454 482 506
526 530 567 522 626 639
675 680 741 755 764 841
864 893 997 956 963 966

CATORCE MIL
095 122 125 133 160 192
224 241 245 254 283 303
417 424 451 456 465 535
550 609 615 651 675 682
684 710 864 874 942 962
972 975

QUINCE MIL
056 063 065 067 070 146
156 171 188 242 286 291
320 332 332 376 395 398
448 432 436 468 473 508
520 549 568 616 630 668
687 701 719 731 735 760
770 810 836 830 856 887
912 915 933 958 993

DIEZ Y SEIS MIL
006 012 045 052 063 065
067 088 100 101 120 144
151 195 199 203 214 248
301 309 321 370 396 439
471 484 488 552 582 598
648 678 755 789 804 853
785 900 912 931 958 961

DIEZ Y SIETE MIL
038 040 049 061 074 096
139 137 150 151 158 179
194 206 229 285 299 313
381 409 410 429 449 490
512 513 520 625 694 709
722 755 821 844 851 906
931 963 994

DIEZ Y OCHO MIL
061 069 144 207 213 255
299 325 379 418 450 477
478 508 540 580 663 700
701 713 714 723 745 796
853 856 908 937 946 952
986 994 995 846

DIEZ Y NUEVE MIL
003 037 092 105 116 150
233 242 247 252



Islaña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores
Servicio bi-mensual de transportes entre

Palma Canarias

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador. Los días 12 al 14 de cada mes la ISLEÑA MARITIMA admitirá y despachará en conocimientos directos a for-fait hasta herdo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

Y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Gabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despachos: Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA, Palacio 22, bajos

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

XAROP VERMIFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metà es CUCHS y per doná bons colós y molta de gana á n' els infants mal litosos.

CALLICIDA SUREDA.—Sense molestia, fa desaparèixce es CALLS, UYS DE POLL y ses demás DURESES de 's peus.

PASTILLAS SUREDA.—Curan de rel se TOSSINA, mantengan fresca se boca, agradable s' alé y evita al fumar los molestias de la mala tabaca.

Sense PIGUES, BARTS, ni cap LLIBTURA, quedan ses señorettes que se renan cada día sub AIGO OXIGENADA SUREDA.

ES BRAGUES més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben á sa POTECARIA de SUREDA y LLITERAS.

De venta al por mayor.—Farmacia del sen preparador.

Costa d' en Brosa número 9

PALMA DE MALLORCA

Inmenso surtido

En estuches con 50 cartitas y 50 sobres, desde 0'75 á 8 pesetas. Clase especial superior 2 pesetas caja.

Tarjetas para menús, participaciones de boda y matrimonios, desde la clase más económica á la más lujosa, clases españolas y alemanas.

Toda clase de historios, portapapeles, escribanías, encuadernadas, tapaderas, mojas sellos y pispapeles.

Presas para copiar, de hierro colado, desde 10 á 40 pesetas Broches, pomelos, y copiadore de cartas.

Tin as para escribir, negra, violeta y comunicativa. Lapiceros Faber, Linn, bolista, americanos. Gomas Faber, elastica y blanda extra.

Tela imperial para pianos, papeles dibujo, tinta china en barra y líquida, plumas Humboldt, San edro, Blansy, Wallat, Corona, etc., etc.

Estuches para memorandos desde pesetas 1'75 á 20. Estuches de pl' nras, de frasco y coraera.

Objetos para regalos, tarjetas, tarjetas, porta-moneda, pasaca, devocionario, álbums para tarjetas postales, sorpresas, felicitaciones, etc., etc.

Novidad en tarjetas postales, 100 modelos nuevos de las mejores vistas de Baleares, en negro y colores.

ALBUMS DE BALEARES CON SE VISTA

GUIAS EN ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS.

ULTIMAS NOVEDADES en obras CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.

Imprenta y Librería de José Tous

Plaza de Cort. 14 y 16.—San Bartolomé 52.—Teléfono número 813



Linea PINILLOS

Vapores directos de este puerto para los de LAS ANTILLAS Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto fijamente el día 20 de Febrero el magnífico vapor

PIO IX

Admitiendo carga y pasajeros. NOTA.—Se aplica á los señores cargadores se sirvan avisar la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 18 de Febrero el magnífico vapor

Valbanera

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos Para más informes dirigirse á los señores Planas, Piá y Compañía S. C. San Juan 26, representantes de la Compañía.

Gotas Madras Sulfureas

DE BAR

Medicación sulfurea por excoelencia. Heras, legas, omigas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfureas.

Precio: el frasquito, 3 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excoelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó su preparadon. Recomendado por amb. todos médicos.

Precio, 3 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mutuos

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1900, y por tanto resultan invertidas y fiscalizadas por el Estado.

DOBLILLO SOCIAL.—MADRID.—ALMIRANTE.—10

AHORRO Y RENTA.—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la liberación para el de fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO MUTUO INFANTIL.—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavés, Senador del Reino.
Vocales.—Excmo. Sr. marqués de Bayamo.
Id. D. Pedro Croquette, Doctor en Medicina.
Consejero Director General.—D. Luis González, Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles de Madrid.
Consejero Delegado.—D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calma á la primera pastilla. El MENTOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, pero la sensación que produce y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando la acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figuran la cocaina y el clorato potásico.

Ra de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas crónicas, ya sean hipertóxicas ó atóxicas de forma seca, granulosa, granular oceánica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coquequillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coquequillo, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta, con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50. En Palma: Dr. Valenzuela, depositario

Depilatorio imperial del Dr. Padru

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—20 años DE ÉXITO Venta en droguerías y Perfumerías.—Barcelona, plaza Real 1, Farmacia del Globo.

Liga de propietarios de fincas urbanas SAN MIGUEL 18-1.

Habitaciones para alquilar

Calle ó Plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Piedad	8	2.º	en el antepuerto.	Agua del tejado.
Vileta C. principal	89	1-2-3	Mantener 10 ent.º	Agua, patio, 5 oratorios.
Calle de los Olmos	107	tienda	Sts. Domingo, 13.—3.º	4 dormitorios ardin y agua.
Vileta (San Lluís)		1.º	Zavellá 6-1	Caballería y cuadra.
Calle de Gater	17	ppal	Sto. Espirita 5 principal	Coladuría y cuadra.
Calle Sta. Catalina	5	ppal	San Miguel, 18	8 dormitorios, agua á grifo
P. Gomala, Terreno	10	tienda	Constitución 92	para establecer comercio
Pelaires	14	ent.º	San Nicolás—16	comunica con tienda anterior
Tierra Santa	11	1.º	San Miguel 18 primero	mucha capacidad
Calle de la Misión	82	bajos	C Despuig, 46—1.º	para comercio, 18 pesetas
Plaza Cuartera		tienda	Herrería 46	Almacén mucha capacidad

Casa 23 dormitorios, Corp Marí, núm. 103, de mucha capacidad, jardín y cochera antigua, orilla de mar, tanto junto como por separado. Informes Olmos—168



Navigazione Generale

Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO, 1 Febrero, PRINCIPE UMBERTO, 7 Marzo.
ITALIA, 11 Febrero, SAOIVA, 10 id.
REGINA ELENA, 22 id., BRASILE, 24 id.

Cocina á la Española

Estos vapores de reciente construcción, unen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, teniendo con ellas, salas de lujo, bibliotecas, jardín de invierno, sala de música, salón para billar, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensores y teléfono Marconi.

Los pasajeros de 2.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con la mesa, comedores con mesas, etc. Para el despacho de carga y pasajeros dirigirse á los Sres. Balera y Ballén, plaza de la Libertad 8, (frente al Banco) Palma.

LLOID ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS
entre Barcelona y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 15 Febrero, LUISIANA, 14 Marzo,
CORDOVA, 1 Marzo, P. MAFALDA, 4 Abril.

Con espaciosos y ventilados dormitorios, grandes comedores con mesas, lavabos, departamentos para señoras y niños, luz y ventilación eléctrica.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para carga y pasaje de primera, segunda y tercera dirigirse á las Oficinas de la Compañía JARDIN DE LA REINA, 17, (esquina Pelaires) PALMA.

Lloyd Sabauda

El 17 de Marzo saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el lujoso vapor de 14,000 toneladas de gran marcha

Tomaso di Savoia

El día 24 de Febrero saldrá para el mismo punto el vapor de gran marcha

Principe di Udine

Realizado la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en primera clase—Tres puentes de pasaje—Jardín de invierno—Teléfono Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas

COCINA ESPAÑOLA. Para informes, en Palma, calle del Mar, 49, primero.

Fábrica de anisados y licores de Damián Garau y Tomas LLUCHMAYOR (MALLORCA)

Exigida en todas partes el anis marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente.

PALO QUINA-GARAU analizado en el Laboratorio Miró y recomendados por eminentes Doctores.

Depósito en Palma Droguería de José Miró, Colon, 22.

La Flor de la limpieza

Líquido para limpiar toda clase de metales: cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO; agítese bien el frasco; cójase un trapo empapado con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco

De venta en todas las Droguerías

JOJO CON LAS FALSIFICACIONES!

Pedid la marca M. O' DONNELL

Depósito: Plaza de Constitución, 118-2.º PALMA.

Evita caspa, cascas TRICÓFERO PADRU

y caída del pelo. Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo: Plaza Real, Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y perfumerías.

Conservación é higiene de la boca

Tendrá la

BOCA

linda, la dentadura

MENTHOLINA

que prepara el DOCTOR ANDREU

En su uso emblanquece los dientes, aromatisa el aliento, calma el dolor de muelas, y fortifica las encías evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Fíjase en la Rambla de Cataluña, 69 y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lliteras, Palma de Mallorca.

Corsetería "La Catalana,"

CUESTA DE BROSSA-12-tienda-Palma

ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMIA

Variado y extenso surtido en CORSES, últimas creaciones de la Moda Parísiense, á precios reducidos. Especialidad en la confección de corsets á medida, Rectos, Imperio, Directorio, Corsets higiénicos para Señoras en estado interesante y Fajas ventrales. Corsets-Faja con sostenedores, último modelo de París. Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

Corsetería CATALANA, Brossa, 12

Los afamados Corsets de esta casa, única en Baleares, son altamente higiénicos y rectos, quedan desahogados del estómago y reducen el vientre sin causar molestias.

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medida y á probar corsets.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticinco años de éxito acreditado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Franco 14 reales Farmacia del Dr. PIZA, plaza del Fino 8, Barcelona y principales de España y América. Se remite por correo certificado.

HERPES, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS

con tratamiento de curación é insipiente Sulfurias Jizono. Es el depurativo reconstituyente de estas enfermedades en general y de las humorales infecciosas.—Para su uso véase el prospecto. Ventas en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real.

Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE RICHELET

Laxantes - Depurativos

Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del higado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda Espana:
D. FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Marcel, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Padru. Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Venta: Droguerías y Perfumerías, Farmacia del Globo, plaza Real 1.—Barcelona.

CUPÓN RIMA

Lápiz luminoso eléctrico

Escribe á oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo

Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

Indispensable á todo el mundo

Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc., etc.

Artículo original para regalo

Para los lectores de LA ULTIMA HORA á 7 pesetas.—Precio corriente, 10 pesetas.

Cortése y remítase el presente Cupón, acompañado de 7 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero ó en sellas de correo de 15 céntimos, á los señores COSTA Y C.ª, calle Alvarez, núm. 4, BARCELONA, y por correo será remitido el lápiz luminoso. Si se desea certificación, añadir 0'25 pesetas.

Libros

La Higuera

de su cultivo en España, por Pedro Estelrich, catadrático. Un tomo de 228 páginas, en 8.º con 71 grabados y 4 láminas. Precio: 3'50 pesetas.

El Almendro

de su cultivo, por el mismo autor, de 216 páginas en 8.º, 60 foto-grabados y 2 láminas. Precio 5 pesetas. Obras premiadas con Medalla de Oro en la Exposición regional Balear de 1910.—Se venden en la Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.

Traspaso de una tienda

Por dejar el negocio se vende ó traspasa en buenas condiciones un establecimiento con buena clientela, situado en punto estratégico. Infermería, Centro de Anestesia.

Se vende

Una galería de cuatro cuadros resen restaurada. Darán razón en la calle de San Sebastián número 9, entresuelo.

Cocinero

Desee colocación en casa particular, para informes calle de San Pedro, número 98.